

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
HOSPITAL ALIANZA DEL ECUADOR HAE CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito DM, hoy, 12 de agosto del 2019, a las diez horas y treinta y cinco minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Francisco Álava OE6-64 y San Gabriel en esta ciudad de Quito, los socios presentes de la compañía **HOSPITAL ALIANZA DEL ECUADOR HAE CIA.LTDA.**, proceden a celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios; al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y Estatuto vigente.

Por secretaría se confirma la comparecencia del capital social de la compañía, estableciéndose lo siguiente:

1. **MAYRA YANINA MANCHENO TORRES**, por sus propios derechos, propietaria de tres millones doscientos setenta y cuatro mil veinte (3,274,020) participaciones sociales, del valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **MARCO VINICIO SERRANO MEJIA**, por sus propios derechos, propietario de tres millones doscientos setenta y cinco mil novecientos ochenta (3,275,980) participaciones sociales, del valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Mayra Mancheno Torres, en calidad de Presidenta y actúa como secretario el señor Marco Serrano Mejía.

El secretario manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, conforme el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y Estatuto vigente.

Se informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2017.
2. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría externa.
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de socios y pone a consideración de los mismos el Orden del Día para su aprobación:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Informe de actividades del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2017.

La Presidenta de la Junta presenta a los socios el informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2017, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la compañía teniendo en consideración varios factores externos durante el mismo.

Los socios una vez revisados los ejemplares del Informe que les fue entregado por la Gerente General, deciden aprobarlo por unanimidad al estar de acuerdo con su contenido del mismo.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Informe del Auditor externo de la compañía respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017.-

La Presidenta de la Junta, procede en este punto a dar lectura al informe emitido por el Dr. Marco Acosta, en el cual se pronuncia sobre el estado económico real de la misma en el ejercicio económico 2017. Adicionalmente, entrega a los presentes una copia del informe al cual está dando lectura.

Los socios por unanimidad al dar lectura del informe de Auditoria lo aprueban a viva voz.

Tercer Punto del Orden del Día. -Conocer y aprobar el Balance General y Estado Financiero de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Presidenta de la Junta General, pone en conocimiento de los socios el Balance General Anual y el estado financiero pertenecientes a la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los socios respecto de los mismos; el Presidente de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los socios luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

Por unanimidad los socios deciden aprobar los puntos del orden del día.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General Universal y Ordinaria, la Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H30.

Para constancia de lo expresado, firman la Presidenta, los socios presentes de la Compañía y el señor secretario de la Junta que certifica, en el lugar y fecha indicados.



MAYRA YANINA MANCHENO TORRES
PRESIDENTA DE JUNTA- SOCIA



MARCO VINICIO SERRANO MEJIA
SECRETARIO- SOCIO